

**Quinta revisión periódica de la implementación de las
recomendaciones del Informe Público del Examen de la
Comunicación Pública ante EE.UU. 2011-03 (República Dominicana)**

5 de octubre de 2016

El 27 de septiembre de 2013, el Departamento de Trabajo de EE.UU. (USDOL) emitió un informe público en respuesta a una comunicación presentada bajo el Capítulo 16 (Capítulo Laboral) del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana y Centroamérica y Estados Unidos (RD-CAFTA) (el informe está disponible en su totalidad en https://www.dol.gov/ilab/reports/pdf/20130926DR_esp.pdf). El Informe Público del USDOL 2011-03 identificó preocupaciones laborales en el sector azucarero de República Dominicana y ofreció recomendaciones al Gobierno de República Dominicana (GRD) para hacer frente a las conclusiones del informe y mejorar la aplicación de las leyes laborales dominicanas en aquel sector. En el informe, USDOL se comprometió a trabajar con el GRD para abordar las preocupaciones identificadas y para revisar cualquier progreso.

Desde la publicación del informe, el Gobierno de Estados Unidos (USG) ha participado en un proceso con el GRD a los niveles altos y técnicos para abordar los problemas identificados en el informe. Como parte de este compromiso, USDOL ha realizado cinco viajes a República Dominicana, con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos en República Dominicana. Durante estos viajes, la delegación de USDOL se reunió con funcionarios del GRD, los representantes de las tres principales empresas azucareras de la industria azucarera dominicana, la sociedad civil, y directamente con los trabajadores de la industria azucarera para conversar los derechos laborales y las condiciones de trabajo en el sector azucarero. Además, el 16 de agosto de 2016, el Ministro de Trabajo, Thomas E. Pérez, encabezó la delegación de EE.UU. a la toma de posesión del presidente Danilo Medina y la delegación tuvo la oportunidad de plantear las preocupaciones de los Estados Unidos con respecto a los derechos de los trabajadores en el sector azucarero.

USDOL observa que, mientras persisten preocupaciones, el GRD ha continuado tomar medidas positivas para abordar algunas de las cuestiones laborales identificadas en el informe público. Por ejemplo, desde la última revisión periódica de diciembre 2015, el Ministerio de Trabajo (MT) nota que ha añadido 15 vehículos a su flota de inspección para que los inspectores lleguen a más áreas remotas, incluyendo a los campos de caña de azúcar y a los bateyes que los rodean. El MT también compartió con USDOL planes de realizar inspecciones de trabajo de la industria azucarera afuera de la zafra (“el tiempo muerto”), que se extiende hasta diciembre, además de la práctica actual de la realización de las inspecciones en curso durante la zafra anual de la caña de azúcar desde diciembre hasta mayo o junio. USDOL destaca la importancia particular de las inspecciones laborales durante todo el año en todos los elementos de la industria azucarera. Los trabajadores en la industria azucarera en muchas regiones se emplean por empresas azucareras por todo el año y los problemas identificados en el informe público de septiembre de 2013, como los pagos aparentemente inferiores al salario mínimo a los trabajadores azucareros en el campo, parecen ser más frecuentes durante el tiempo muerto cuando los trabajadores se dedican a tareas como la limpieza de los campos y la siembra de la caña de azúcar.

En junio de 2016, el MT compartió con el USG los informes de las inspecciones realizadas en el sector azucarero durante la zafra de 2016, que USDOL reconoce como un intercambio abierto, positivo y transparente de información. Después de revisar los informes de inspección minuciosamente, USDOL nota que, las inspecciones más rigurosas de los informes recibidos incluyen: conversaciones entre los inspectores y los trabajadores en varios sitios de trabajo sobre asuntos relacionados con el cumplimiento con la ley laboral; identifican violaciones pertinentes de la ley laboral; notifican a los empleadores de violaciones de la ley y establecen períodos de tiempo específicos para la remediación; reinspeccionan para verificar que la remediación haya ocurrido; y emiten avisos de infracción a los empleadores cuando la remediación no ha ocurrido.

No obstante, USDOL destaca, que algunas partes de los informes de inspección también reflejan una amplia gama de prácticas y capacidades entre los inspectores individuales, incluidas las prácticas poco adecuadas para identificar y asegurar la remediación de violaciones laborales. Reconociendo los esfuerzos del MT de seguir mejorando las inspecciones de trabajo en el sector azucarero, USDOL insta al MT a adoptar varias medidas para corregir las deficiencias continuas en su régimen de inspección. Tales medidas incluyen: proporcionar un intérprete que habla creole para acompañar a los inspectores del trabajo en las inspecciones en el sector azucarero; capacitar a los inspectores del trabajo en mejores prácticas para las inspecciones de trabajo, tales como entrevistar a los trabajadores fuera de la presencia de representantes de la gerencia y hablar con un número significativo de trabajadores seleccionados por los inspectores en cada inspección; discutir con los trabajadores, en todos los casos, los asuntos relacionados con el cumplimiento de la ley laboral; y ampliar las iniciativas existentes para llevar a cabo campañas de divulgación de información para informarles a los trabajadores azucareros de sus derechos laborales y de los métodos de denunciar de forma anónima las violaciones de la ley laboral a las autoridades competentes. USDOL se compromete a trabajar junto con el inspectorado para abordar las deficiencias existentes e identificar y fomentar el uso continuado de las mejores prácticas.

Aparte de los esfuerzos del MT, USDOL también nota que ciertas empresas azucareras dominicanas han tomado medidas positivas para abordar algunas de las cuestiones laborales identificadas en el informe público. Estos incluyen, ampliar los sistemas que registran mejor las horas de trabajo y la indemnización que corresponda y que ayudan a facilitar el cumplimiento de las leyes que rigen las horas de trabajo y el salario mínimo de todos los trabajadores; tomar medidas para garantizar que los trabajadores reciban gratis equipo de seguridad personal adecuado y una cantidad suficiente de agua potable; el uso continuo y ampliación de los sistemas verificables para garantizar que los trabajadores reciban un período de descanso semanal de 36 horas cada semana; proveer sesiones de orientación en español y creole haitiano al comienzo de la cosecha, para informar a los trabajadores sobre sus derechos y una capacitación general de las buenas prácticas de la seguridad y salud ocupacional; proporcionar contratos de trabajo por escrito a los trabajadores; y publicar de forma visible el salario mínimo en creole haitiano y en español en los principales bateyes y estaciones de pago. Sin embargo, aquellos esfuerzos y avances siguen variando ampliamente entre empresas. USDOL sigue haciendo hincapié en la importancia de la colaboración y el diálogo entre las empresas para que las empresas que han hecho avances significativos, como CAEI, compartan las mejores prácticas con otras empresas que han mostrado pocos avances.

Además, el USDOL, la Embajada de EE.UU., el GRD, y los representantes de la industria azucarera iniciaron conversaciones en 2014 sobre la posibilidad de una evaluación o encuesta independiente del trabajo infantil y el trabajo forzoso en el sector. Durante el período del informe, las principales de las partes interesadas no llegaron a un acuerdo con respecto a la encuesta. USDOL cree que dicha evaluación independiente permitiría que el GRD utilizara la información más completa, objetiva, y al corriente disponible como base de las políticas, los programas sociales, y la aplicación de la ley laboral. Además, la información resultante de dicha evaluación ayudaría que USDOL evaluara los avances y desafíos. USDOL, la Embajada de EE.UU., el GRD, y representantes de la industria azucarera también han discutido el establecimiento de mecanismos independientes que permitirían supervisar la cadena de suministro de caña de azúcar en la República Dominicana de manera continua, lo que también podría ayudar identificar violaciones de mano de obra, así como facilitar su remediación. El USG mantiene su compromiso de seguir colaborando con el GRD, la industria azucarera, y otras partes interesadas para hacer avances en esta área.

Durante los próximos doce meses, USDOL, en coordinación con la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. y el Departamento de Estado de EE.UU., incluyendo la Embajada de EE.UU., continuará a monitorear y evaluar el progreso en abordar las cuestiones laborales identificadas en el informe, en particular las que se reiteraron anteriormente, y considerará si otras medidas sean necesarias, incluyendo, pero no limitado a, proporcionar apoyo a dicho progreso.